

ACUERDO N° 113

RECOLETA, 24 OCTUBRE 2014

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Extraordinaria de hoy, teniendo presente, el Proyecto Anual Desarrollo Educativo Municipal de Recoleta año 2014 elaborado por el Departamento Educación Municipal, y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE EL PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL DE RECOLETA PARA EL AÑO 2015, ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, CONTENIDO EN DOCUMENTO ANEXO, EL CUAL PARA TODOS LOS EFECTOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACUERDO:”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Don Fernando Pacheco Bustamante

Votan en contra de este acuerdo los siguientes señores
Concejales :

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Sáez

Abstención :

Doña Mónica Añez Moscoso

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya
lugar



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs

- Sr. Alcalde
- Control
- Jurídico
- D.A.E.M
- Secplac
- Adm. Municipal
- Secret. Municipal